

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TUXPAN, JALISCO.  
P R E S E N T E . -

Quienes motivan y suscriben PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Deportes y Atención a la Juventud respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 73, 77, 85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4 punto número 125, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, 1 al 9, 15, 16 fracción I, 17, 20 fracción I del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, así como lo normado en los artículos 35 fracción IX, 37, 38, 47, 49, 56, 81, 87, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, "DICTAMEN QUE ANALIZA Y ESTUDIA LAS PROPUESTAS PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO, Y PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LOS NOMINADOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU VOTACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES", bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y

***Bienestar incluyente para todas y todos***

administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

III.- El premio Municipal al Mérito Deportivo, es un reconocimiento que se otorga anualmente a personas que durante el año inmediato anterior, han puesto el nombre del Municipio de Tuxpan, Jalisco en alto; ya sea a nivel nacional o inclusive internacional, con sus destacadas participaciones en el ámbito deportivo como atletas de alto rendimiento; sin embargo, esta administración Municipal pretende que este reconocimiento tenga una mayor formalidad e importancia dentro de nuestro Municipio.

Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega a los siguientes

#### CONSIDERANDOS:

1.- En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 25, celebrada el martes 19 de septiembre de la presente anualidad, se aprobó por unanimidad (8 asistentes): INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA ENTREGA DEL PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES Y SE PUBLIQUEN LAS BASES PARA SU PARTICIPACIÓN.

2.- En sesión ordinaria de Comisión, de fecha 17 de noviembre de la presente anualidad, se dio lectura al oficio AS374-2023 remitido por el Secretario General del Ayuntamiento Lic.

*Bienestar incluyente para todas y todos*



Vicente Pinto Ramírez, donde hace llegar la certificación de los acuerdos de la Iniciativa descrita en punto inmediato anterior y se dieron a conocer a los integrantes de la Comisión, las propuestas de los aspirantes al PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES.

Acto seguido y ya instalada la Sesión de Comisión, se dio vista de las propuestas de los aspirantes mismos que se muestran a continuación a los invitados especiales, que manifestaron y externaron su opinión respecto de sus disciplinas.

ATLETA / ENTRENADOR / INSTITUCIÓN	DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA	FOLIO
César Adrián Aceves Reynaga	Ciclismo	Atleta	001
José Encarnación López Guzmán	Fútbol	Entrenador	002
Escuela de Fútbol Halcones	Fútbol	Institución Deportiva	003

Una vez que fueron analizadas las propuestas y tomando en cuenta la opinión de los intervenientes, las comisiones dictaminadoras determinaron que se incorporaría a una participante en la categoría de deporte adaptado y se aprobó la entrega de un premio por su destacada participación en los Paranacionales CONADE 2022, Cancún Quintana Roo.

A continuación se presentan al Pleno del Ayuntamiento a los ganadores en las dos categorías, por cumplir los requisitos estipulados en la convocatoria y adecuarse a las reglas propias de cada una de las disciplinas en la que se desempeñan los participantes

ATLETA / ENTRENADOR / INSTITUCIÓN	DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA	FOLIO
César Adrián Aceves Reynaga	Ciclismo	Atleta	001
Escuela de Fútbol Halcones	Fútbol	Institución Deportiva	003

ATLETA / ENTRENADOR / INSTITUCIÓN	DEPORTE ADAPTADO	CATEGORÍA	FOLIO
Clara Daniela Rodríguez Ríos	Powerlifting	Atleta	-

De acuerdo con los requisitos de la convocatoria, la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL y DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, conforme a lo dispuesto por el

***Bienestar incluyente para todas y todos***

artículo 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, aprobamos por mayoría de los miembros asistentes, dictamen que contiene los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Para obtener el PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES, se presentan las propuestas aprobadas por las comisiones dictaminadoras que cumplen con los requisitos de la convocatoria para que en la sesión ordinaria o extraordinaria, se aprueben por el Pleno del Ayuntamiento para el otorgamiento del PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES, dicha resolución será irrevocable.

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, invite a los ganadores para que les sea entregado el PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES, el día lunes 20 de noviembre de la presente anualidad, dentro de Sesión Solemne, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega del PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023 EN SUS DOS MODALIDADES, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 24, fracción I del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.

CUARTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización de las preseas, para la realización del evento de la entrega, así como un estímulo económico para los ganadores.

*Bienestar incluyente para todas y todos*

QUINTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que erogue la cantidad de \$8,000.00 pesos para la Escuela de Fútbol Halcones y \$4,000.00 pesos para el ciclista César Adrián Aceves Reynaga (DEPORTE CONVENCIONAL), y \$4,000.00 pesos a Clara Daniela Rodríguez Ríos multimedallista en los Juegos Paranacionales CONADE 2022 (DEPORTE ADAPTADO) ganadores del PREMIO MUNICIPAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2023.

ATENTAMENTE  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"  
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
08 de noviembre de 2023

PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN



ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ

LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS

REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

*Bienestar incluyente para todas y todos*